

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Domingo 13 de Noviembre de 1898

Año XIV—Núm. 4064

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Procedente de un saldo se ha recibido en esta Imprenta una partida de un buen papel comercial, que se dará á precios muy baratos, con magnífica impresión en los membretes.

Se remiten muestras con el precio á quien lo solicite.
Hay también sobres de colores buenos y muy baratos. 15—8

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

PASTOS

Se arriendan los de primavera é invierno de la tercera porción del monte "Villoria de Buenamadre". Dirigirse al montaraz del mismo, Bernabé Cruz.—27

Leonor Ramos MODISTA

PROFESORA EN CORTE
Se dan lecciones de corte á domicilio, ó en su casa, Plazuela de Santa Teresa, número 17
30—14

CASA DE PRESTAMOS LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm 3
(Casa de la Vicaría)

Frente al Convento de Santa Clara
15—13

BONITA OCASIÓN

Se vende un coche charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. También se vende una yegua normanda para tiro 119

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blás Gómez, Plazuela del Peso, fruitería. 369

¡ALTO Y FIJARSE! GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará sillerías, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredoses, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubasqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os venceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.
Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro)

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

MACHACANDO

Aun á trueque de que nos motejen de pesados, hemos de volver sobre un tema otras veces tratado, ya que la ocasión es propicia para ello.

Prevedamos, para plazo no lejano, difíciles circunstancias, que con un poco de celo y de buena voluntad, pudieran salvarse, y por eso, cuanto conduzca á despertar ese celo y á levantar esa voluntad, nos parece tarea propia de la prensa que se preocupa de lo que afecta á los intereses locales.

Existe, hace ya tiempo, un proyecto municipal, para construir un depósito donde recoger las aguas que surten la fuente del Campo de San Francisco.

Cuan grande sea su importancia, no se ocultará, de seguro, á los que recuerden los apuros que pasa el vecindario para surtirse de aguas, cuantas veces las turbias convierten en barro las que arrastra el Tormes.

El citado proyecto ha sufrido larga tramitación y algunas enmiendas en la oficina de Obras públicas; pero según nuestros informes, subsanados los defectos que presentaba, ha llegado á feliz término el pesado expedienteo á que la Administración somete cuanto útil proyectan hacer las corporaciones y particulares.

Este, en que nos ocupamos, podrá ser ejecutado tan pronto como llegue al Gobierno civil y obtenga la aprobación de la primera autoridad de la provincia, que no ha de hacerse esperar.

Importa, por lo tanto, que la jefatura de Obras públicas de la provincia lo envíe pronto al señor Gobernador, y que éste lo despache con premura, á fin de que los trabajos den comienzo enseguida, y hallen ocupación en ellos tantos braceros como carecen de ella.

Confiamos en que será oído nuestro respetuoso ruego.

L. C.

Diputación provincial

A las siete y media de la noche comienza la sesión, presidida por el señor Alonso García, y á la que asisten los diputados señores Pollo, Fernández Vicente, García Cid, Luna, Cuesta, Brunet, Giménez, López Pérez, Gorjón, Pérez Martín, González Domingo, Carranza, Guerreirá y Baz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Carranza ruega á la Diputación se dirija al señor Director de Caminos, interesándole que el caminero que se encontraba en el pueblo de

Tala vuelva á su destino, antes que sufra más desperfectos la carretera de dicho pueblo.

Después de una pequeña discusión, en la que intervienen los señores García Cid y Cuesta, sobre si el asunto de que se trata es moción ó proposición, el señor Carranza la retira.

Antes de entrar en la orden del día, el señor Luna ruega á la presidencia suspenda la sesión por breves momentos, para que algunos señores de los que forman la comisión referente á la instalación de la Nueva Escuela Normal, se enteren del dictamen emitido por la misma.

El señor Presidente accede, suspendiéndose la sesión por cinco minutos.

Una vez reanudada, se da lectura á algunos dictámenes de primera y segunda lectura de las comisiones de Hacienda y Gobernación, quedando los de primera veinticuatro horas sobre la mera y siendo aprobados los de segunda.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión á las ocho y media.

Quando, hace algunos días, publicamos las bases del convenio entre Béjar y Candelario, relativas á la cuestión de aguas, aún no estaban ultimadas algunas, cuya redacción fué encomendada á los comisionados de ambos pueblos.

Hoy, nuestro diligente corresponsal en Béjar nos envía copia literal del texto completo de aquel pacto, que insertamos á continuación:

Bases acordadas por la Junta auxiliar nombrada por los propietarios de edificios hidráulicos de la ribera del río Cuerpo de Hombre y el pueblo de Candelario.

En la ciudad de Béjar, á 30 de Octubre de 1898, reunidos los señores don Juan Rico García, don Fermín Peña Muñoz y don Miguel Rico Mesanat, vecinos de Candelario, y designados por la Junta general de todos los propietarios de fincas rústicas situadas en su término municipal, y de la otra parte los señores don Jerónimo Rodríguez Yagüe, don Ramón Faure y Salas y don Anselmo Olleros Gómez, nombrados por la Junta general de todos los propietarios de edificios hidráulicos situados en las márgenes del río Cuerpo de Hombre, en término municipal de Béjar.

Comisionados unos y otros señores para presentar, discutir y aceptar proposiciones que pongan término al pleito contencioso-administrativo promovido por el ayuntamiento de Candelario contra la razón dictada por el Gobernador civil de la provincia en 20 de Septiembre de 1896, relativa al aprovechamiento de aguas del río Cuerpo de Hombre y sus afluentes que discurren en término de Candelario, los citados señores comisionados, después de maduro examen, atentos al bien de sus representados e inspirándose en alta mira de concordia y armonía, convienen, para poner término al litigio de que se trata, en los puntos siguientes, como constitutivos de la transacción que llevan á efecto:

1º Todas las aguas de los pagos del monte del pueblo y de la pieza que recogen los cauces de estos nombres, serán aprovechados por los regantes de Candelario desde el 24 de Junio al 4 de Julio de cada año, durante las veinticuatro horas del día.

2º Desde el 5 de Julio al 12 de Septiembre, ambos inclusive, disfrutaran los regan-

tes de Candelario de las aguas á que hace referencia el número anterior, en las trece horas del día, comprendidas desde las cinco de la mañana á las seis de la tarde, para dedicarlas al riego exclusivo de huertas.

3º En los días comprendidos desde el 4 de Julio al 12 de Septiembre, disfrutaran los dueños de edificios hidráulicos de Béjar, las aguas á que hace referencia el número 1º de este convenio, durante las horas comprendidas desde las seis de la tarde á las cinco de la mañana, á cuyo efecto serán abatidas á la madre del río Cuerpo de Hombre por el arroyo de las Lagunillas.

4º Todas las aguas de que se trata anteriormente, serán abatidas á la madre del río Cuerpo de Hombre desde el 12 de Septiembre, para que puedan ser utilizadas en su totalidad, durante el día y la noche por los dueños de edificios hidráulicos de Béjar.

5º No son objeto de este convenio las aguas inferiores á los cauces de referencia, puesto que éstos se seguirán aprovechando en la misma forma que hasta aquí.

6º Quedan á salvo los derechos privados que, por virtud de justos y legítimos títulos, puedan ser invocados.

7º Los pueblos de Béjar y Candelario nombrarán todos los años una comisión ó junta, compuesta de tres individuos propietarios por cada parte, y dicha junta se encargará de celar y vigilar por el más exacto cumplimiento de este contrato, exigiendo una multa de veinticinco pesetas al que por primera vez infrinja de una manera probada estas leyes, entregándole en la segunda infracción á los Tribunales de Justicia, sea ó no interesado.

Terminada la temporada de escasez de agua, se reunirá el citado Tribunal que hará efectivas las multas que aún no hubieran cobrado y estuvieran decretadas, y deliberarán sobre todo lo concerniente á su cometido.

Queda convenido que, del importe de las multas que se impongan, corresponderá la mitad, por lo menos, al Guarda que haya hecho la aprehensión, quedando la distribución del resto á juicio de la Junta.

8º Los letrados de una y otra parte quedan encargados, en unión de don Baldo-mero Gabriel Galán, de buscar una fórmula legal que asegure la efectividad de este convenio y, entre tanto, quedarán á salvo los derechos que invocan actualmente los Ayuntamientos de Béjar y Candelario en la litis pendiente.

9º Para los efectos del número anterior, se concede á los señores letrados un plazo de cuatro meses, á partir de esta fecha, para cumplir su cometido, entendiéndose que, si transcurrido dicho plazo no hubieran dado solución á este asunto, cada parte recobrará su libertad de acción.

Tal es el convenio que se lleva á cabo y que firman en la fecha indicada los señores comisionados, por duplicado, para que pueda hacerlo constar.—Fermín Peña Muñoz, Juan Rico García, Miguel Rico Mesanat, Jerónimo Rodríguez Yagüe, Ramón Faure y Anselmo Olleros.

CARTA DE MADRID

Noviembre 12.

Alcance de noticias

Según telegramas que se han recibido del jefe del destacamento de Rio de Oro, han sido completamente infundadas las alarmas sobre la actitud hostil en que se habían colocado los moros fronterizos.

Nada ha ocurrido que induzca á sospechar que los moros intentaran atacar dicha factoría.

Procedentes de Canarias llegaron las dos compañías de infantería de Marina, trasladadas por el crucero auxiliar «Rápi-

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

OCASIONES
EXCEPCIONALES

GRANDES ALMACENES

LUIS HUEBRA

DE NOVEDADES

OCASIONES
EXCEPCIONALES

SAN PABLO, 2 Y 4

Armarios de nogal
con luna de 1.^a a
115 pesetas

ANTES DE ESTERAR
ver los hules y linoleums
que se acaban de recibir

Precios baratísimos

COMEDOR COMPLETO compuesto de
tapa mármol, una mesa con tres tablas y
seis sillas cuero 1.^a.
Precio excepcional 230 pesetas

MOBILIARIO ESCOLAR

compuesto de una cama universal, con gergón metálico; una mesa noche,
tapa mármol, con servicio; un lavabo completo, con palangana, cubo,
jarro, jabonera y cepillera
precio excepcional, 85 pesetas

ULTIMA NOVEDAD

MAQUINAS DE FOTOGRAFIA INSTANTANEAS
LE PATANT — 20 PESETAS
Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE
de Lyon

NUEVAS REMESAS
de papeles pintados
desde 25 cts. el rollo

**ESTUFAS
CALORIFEROS
CHIMENEAS**
Hierro y mármol.
Cocinas económicas

**APARATOS
PARA ALUMBRADO ELECTRICO**
Ultimos modelos
Fabricación española; globos, pan-
tallas y tulipanes desde 90 cts.

WIRAT E HIJO

90
—
67

GRAN FABRICA DE GUANOS

Abonos químicos y minerales

PARA TODOS

LOS TERRENOS Y CULTIVOS

ULTIMA TEMPORADA DE 1898

ABONOS FOSFATADO POTASICOS Y NITRICOS
PARA EL IMPORTANTE CULTIVO DE VIÑEDOS,
OLIVARES Y OTROS FRUTALES

CATALOGOS Y CONSULTAS POR ESCRITO, GRATIS

Visitas de inspección por el Ingeniero
y consultas sobre las heredades ó fincas,

QUINCE PESETAS

cada día de estancia de éste

Venta de maiz del Rio de la Plata
á 23 pesetas
los 100 kilogramos

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoras

dejo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método

con

Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir á esta Academia, he decidido dar horas de clase á domicilio se- cundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones á domicilio. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internados. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de tres á seis. La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Piña Mayor, n.º 27, 2.º

167

SALAMANCA

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera

Portuguesa

Tren mixto, n.º 5

Salé de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 4'25 tarde.

Tren mixto, n.º 6

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 10'44 mañana.

Línea del Oeste

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana.

Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.

Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.

Salamanca, llegada, 4'23 tarde, salida, 5'03 idem.

Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren mixto, n.º 114

Llega á Salamanca, á las 9'45 noche.

Tren mixto, n.º 112

Salé para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren mixto, n.º 111

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Salé para Plasencia á las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche.

Salé para Medina á las 10'8 id.

Tren n.º 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Salé para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso

MÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana.

Salé para Medina y París á las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de Paris y Medina á las 8'39 de la noche.

Salé para Portugal á las 8'45 id.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, n.º 8

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Salé para Peñaranda, á las 5'30 tarde.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, n.º 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren n.º 4 mixto

Salé para Medina á las 4'55 tarde.

Disponible